RESOLUCIÓN No. 27-00036 DE 2025

Por La Cual Se Designa El Comité Evaluador Para Las Convocatorias Publicas

El Director Regional con funciones de Subdirector del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del SENA Regional Chocó (E), en ejercicio de las funciones otorgadas bajo Resolución No. Resolución No. 1-00263 del 31 de enero de 2025 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 048 del 31 de enero de 2025, expedida por la Dirección General del SENA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante la delegación de funciones otorgada en la Resolución 054 de 2018, la Resolución 69 de 2014, el artículo 24 de la ley 80 de 1993, el artículo 9 de la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Manual de Contratación Administrativa SENA, y las que las modifiquen, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 1° de la Resolución N° 203 del 10 de Febrero de 2014, mediante la cual se adopta Manual de Contratación Administrativa para el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, delegó en las Direcciones Regionales y los Subdirectores de Centro, la competencia para la ordenación del gasto, la realización de los procesos de contratación, la celebración de contratos, la ejecución y liquidación de los contratos que así lo requieran para el normal desarrollo de las funciones administrativas independiente de la naturaleza y cuantía..

Que el precitado Manual en el numeral 1.3.5 hace necesaria la designación del comité evaluador, en aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el cual reza "*Comité evaluador. La Entidad Estatal puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto para evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés para cada Proceso de Contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos. El comité evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones. El carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada. En el evento en el cual la Entidad Estatal no acoja la recomendación efectuada por el comité evaluador, debe justificar su decisión. (….).*".

Que igualmente el párrafo tercero del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082, establece la verificación y evaluación de las ofertas para la mínima cuantía por quien designe el ordenador del gasto, sin que se requiera un comité plural.

Que dicho Comité, recomendará al ordenador del gasto la decisión a adoptar, previo el análisis y evaluación de los requisitos jurídicos y técnicos de las propuestas que se presenten para el proceso, aplicando para ello, los principios de la contratación estatal, en especial, el de selección objetiva, de acuerdo con lo establecido en la invitación pública, la Ley 80 de 1993 y demás normatividad complementaria, elaborando además con celeridad los informes correspondientes.

Que actualmente la Entidad se encuentra adelantando **PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS MÍNIMA CUANTIA**.

Que por lo anterior se requiere designar el comité que evalúe los requisitosde orden jurídico, técnico y económico de conformidad con la Subsección 2 "Selección" de la Estructura y Documentos del Proceso de Contratación de que trata el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 Decreto 1082 de 2015, para los siguientes procesos de contratación:

1. Contratar el suministro de tiquetes aéreos para formación y administrativos en el Sena Regional Chocó
2. Contratar el suministro de combustible para el parque automotor, plantas eléctricas, maquinaria, equipos y aula móvil del centro de recursos naturales, industria y biodiversidad de la regional Chocó
3. Contratar el mantenimiento del parque automotor del centro de recursos naturales y biodiversidad Regional Chocó.

Que, en mérito de lo anterior,

RESOLUCIÓN No. 27-00036 DE 2025

Por La Cual Se Designa El Comité Evaluador Para Las Convocatorias Publicas

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar la(s) persona(s) que conformará(n) el Comité de verificación de la capacidad económica, jurídica, experiencia y requisitos técnicos de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, a saber:

Ítems	Objeto	Evaluador	Supervisor
1	Contratar el suministro de tiquetes aéreos para formación y administrativos en el Sena Regional Chocó	LILIANA MEDINA	MIRTHA MORENO MURILLO
2	Contratar el suministro de combustible para el parque automotor, plantas eléctricas, maquinaria, equipos y aula móvil del centro de recursos naturales, industria y biodiversidad de la regional Chocó.	BENNY PERLAZA	HAROLD TORRES
3	Contratar el mantenimiento del parque automotor del centro de recursos naturales y biodiversidad Regional Chocó.	HAROLD TORRES	MARCO AREIZA

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Quibdó, 03/03/2025

Firmado digitalmente por Jhon Derlyng Cardona Delgado
Fecha: 2025.03.03 11:44:10 -05'00'

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
Director Regional con funciones de Subdirector de Centro (E)

VoBo: Milton Guisado Palacios, Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto - Sena Chocó CRNIB
Revisó: Luz Sandra Meneses Murillo - Abogada Contratación y Convenios
Elaboró: Marisela Cristancho Prada – Abogada Contratación

Outlook

RE: Designacion evaluadores y supervisores en procesos contractuales 2025

Desde Jhon Derlyng Cardona Delgado <jcardonad@sena.edu.co>
Fecha Mar 11/02/2025 3:28 PM
Para MIlton Guisado Palacios <mguisado@sena.edu.co>; Marisela Cristancho Prada <mcristancho@sena.edu.co>
CC Natalia Andrea Plaza Ramírez <naplaza@sena.edu.co>; Erika Mabel Aguilar Machado <eaguilarm@sena.edu.co>; mirt <mirt>

Cordial saludo

Apreciado Coordinador Milton Guisado

Con fundamento del correo que antecede, se designan los siguientes funcionarios para los procesos contractuales de la referencia:

1. Contratar el suministro de tiquetes aéreos para formación y administrativos en el Sena Regional Chocó.

Evaluador: Liliana Medina
Supervisor: Mirtha Moreno Murillo

2. Contratar el suministro de combustible para el parque automotor, plantas eléctricas, maquinaria, equipos y aula móvil del centro de recursos naturales, industria y biodiversidad de la regional Chocó.

Evaluador: Benny Perlaza
Supervisor: Harold Torres

3. Contratar el mantenimiento del parque automotor del centro de recursos naturales y biodiversidad Regional Chocó.
Evaluador: Harold Torres
Supervisor: Marco Areiza

4. Entregar a título de arrendamiento con condiciones especiales, el espacio que conforman la cafetería - puesto de fotocopiado, para los aprendices, instructores y demás personal del centro de recursos naturales y biodiversidad Regional Chocó, ubicados en el 1 piso de la carrera 1 n°28-71 y de la zona minera carrera 25 n° 21B- 99, en la ciudad de Quibdó.

Evaluador: Jhossymar Hurtado
Supervisor: Claudia Paz Romaña

Favor proceder con el tramite correspondiente

Atentamente,

Jhon Derlyng Cardona Delgado
Despacho DirecciÓn - Director Regional G04
jcardonad@sena.edu.co
Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad
Regional Chocó
Carrera 1 N° 28 - 71 Quibdó

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: MIlton Guisado Palacios <mguisado@sena.edu.co>
Enviado: martes, 11 de febrero de 2025 3:11 p. m.
Para: Jhon Derlyng Cardona Delgado <jcardonad@sena.edu.co>
Asunto: RV: Designacion evaluadores y supervisores en procesos contractuales 2025

Buenas tardes, favor autorizar.

De: Marisela Cristancho Prada <mcristancho@sena.edu.co>
Enviado: martes, 11 de febrero de 2025 3:00 p. m.
Para: MIlton Guisado Palacios <mguisado@sena.edu.co>
Cc: Erika Mabel Aguilar Machado <eaguilarm@sena.edu.co>
Asunto: Designacion evaluadores y supervisores en procesos contractuales 2025

Buen día estimado Coordinador:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.3.2. del Manual de Contratación Administrativa código GCCON-M-001 versión 6º del 4-11-2024, se designe los integrantes del Comité Estructurador para los **PROCESOS DE SELECCION PARA LAS CONVOCATORIAS PUBLICAS de MINIMA CUANTIA del SENA** Regional Chocó y su Centro de Formación desde el área en la cual se desempeña cada uno, por lo cual su apoyo es valioso.
Estos son:

1. Contratar el suministro de tiquetes aéreos para formación y administrativos en el Sena Regional Chocó
2. Contratar el suministro de combustible para el parque automotor, plantas eléctricas, maquinaria, equipos y aula móvil del centro de recursos naturales, industria y biodiversidad de la regional chocó
3. contratar el mantenimiento del parque automotor del centro de recursos naturales y biodiversidad Regional Chocó
4. entregar a título de arrendamiento con condiciones especiales, el espacio que conforman la cafetería - puesto de fotocopiado, para los aprendices, instructores y demás personal del centro de recursos naturales y biodiversidad Regional Chocó, ubicados en el 1 piso de la carrera 1 n°28-71 y de la zona minera carrera 25 n° 21B- 99, en la ciudad de Quibdó.

"**1.3.2. COMITÉ ESTRUCTURADOR:**

Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales. En el participará:

* El área solicitante la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.
* El área jurídica, acompañara la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.
* El **área financiera** apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

También es función de este comité la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas. La designación de este comité la realizará el Ordenador del gasto.

a) REGIONALES Y CENTROS DE FORMACIÓN.

El comité estructurador recae en los funcionarios y/o contratistas designados por la coordinación del grupo administrativo mixto a través de comunicación interna, correo electrónico o documento equivalente."

Muchas Gracias.

Marisela Cristancho Prada
Regional Chocó - Contratista
mcristancho@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

MIlton Guisado Palacios
Despacho Direccion - Profesional G01
mguisado@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:44471
Carrera 1 No. 28-72

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Jhon Derlyng Cardona Delgado
Centro Nacional Colombo Alemán - Profesional G02
jcardonad@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 30 3E-164

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

CPE No. 27-9-2025-000963 - PUBLICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN - SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS SENA 2025

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Mar 18/02/2025 3:51 PM

Para MIlton Guisado Palacios <mguisado@sena.edu.co>

CC Jhon Derlyng Cardona Delgado <jcardonad@sena.edu.co>; Erika Mabel Aguilar Machado <eaguilarm@sena.edu.co>; Natalia Andrea Plaza Ramírez <naplaza@sena.edu.co>; Eustaquio Pérez Martínez <eperezma@sena.edu.co>; Marisela Cristancho Prada <mcristancho@sena.edu.co>; SANDIMEMU@HOTMAIL.COM <SANDIMEMU@HOTMAIL.COM>

17 archivos adjuntos (13 MB)

C.E.(FRM) - 27-9-2025-000963-(27)-271040 + MILTON GUISADO PALACIOS PUBLICACI.tif; 16 - ANEXOS FORMATO_MC - 2025.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-000963 - NIS 2025-.pdf; 06 -GCCON-F-053-LISTADECHEQUEOMINIMACUANTIAV03.XLSX 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-0.xlsx; 01. DESIGNACION DEL COMITE ESTRUCTURADOR.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-000963 -.pdf; C.I.(FRM)-9-2025-000963-(27)-271040-+ MILTON GUISADO PALACIOS--PUBLICACIÓN PR.html; 20.1. CREACION DE EQUIPOS CONTRACTUALES 2025.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-0009.pdf; 13. GCCON-F-023-ANEXOALAINVITACIONPUBLICAV04.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-0009.pdf; 08 - ESTUDIO DE MERCADO - TIQUETES AEREOS 2025 LISTO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2.pdf; 05 -GIL-F-014FORMATOSOLICITUDDEBIENESPARAUSO-FIRMADO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2.pdf; 02 -FIRMADO -FORMATO SOLICITUD CONTRATACIO¿N - TIQUETES AEREOS PARA FIRMA (1)-1.PDF 01-MAIL-Anexos Re.pdf; 09 -MATRIZ DE RIESGO MC-2025.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-000963 - NIS 2025-0.pdf; 07 -ANEXO 01 - AUTORIZACION DIRECTOR REGIONAL SENA CHOCO - 2025 (2).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Int.pdf; 04 -EVIDENCIA INCLUSION PAA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-000963 - NIS 2025-02.pdf; 03 - ESTUDIOS PREVIOS - TIQUETES AEREOS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-000963 -.pdf; 10 -CDP3225-TIQUETES AEREOS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-000963 - NIS 2025-02.pdf; 20. DESIGNACION DEL COMITE EVALUADOR.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-000963 - NIS.pdf; 11 -2025 - DESIGNACION LIDER DE PROCESOS CONTRACTUALES.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9.pdf;

Apreciado(a) * MILTON GUISADO PALACIOS

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
27-9-2025-000963	2025-02-055611	2/18/2025 3:47:52 PM

Asunto	Descripción del asunto
AUTORIZACIONES	PUBLICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN - SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS SENA 2025

PARA: Milton Guisado Palacios, Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto,27-1040, Correo. mguisado@sena.edu.co

DE: Jhon Derlyng Cardona Delgado, Director Regional (E), 27 – 1010, jcardonad@sena.edu.co

ASUNTO: PUBLICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN - SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS SENA 2025

Me permito autorizar, sea publicado en el SECOP II el presente proceso de contratación a través de la MODALIDAD : MÍNIMA CUANTÍA

Objeto: "Contratar el suministro de tiquetes aéreos para formación y administrativos en el Sena Regional Chocó"

Anexo: Se adjuntan:

1. Autorización Director Regional
2. Certificado PAA
3. Estudios previos
4. Estudio de mercado
5. Proyecto de pliego de condiciones
6. CDP

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente